



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00313

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 JUL 2023

VISTO:

El Documento DE-1271-01885676-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, se adjunta Convenio Marco de Colaboración, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Amigos del Taller de Cerámica Artesanal de La Guardia, en fecha 9 de junio de 2023.

Que por el mismo las partes acuerdan fortalecer lazos de cooperación que contribuyan al crecimiento del servicio educativo cultural que brinda el Taller de Cerámica de La Guardia de la Municipalidad, propiciando la formación de artesanos ceramistas que conozcan, manejen y vivencien técnicas y experiencias materiales que les permitan el desarrollo de su propia creatividad, reconocimiento de nuevas habilidades y la producción de piezas en función del goce estético, expositivo y/o comercial.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio Marco de Colaboración, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Amigos del Taller de Cerámica Artesanal de La Guardia, en fecha 9 de junio de 2023, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

pla *Beltrán*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jirón
Lic. Raúl Emilio Jirón
Intendente